

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 27 de junio de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (BOJA núm. 129, de 8 de julio de 2025).

Advertidos errores materiales en la Resolución de 27 de junio de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (BOJA núm. 129, de 8 de julio de 2025), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede la corrección en los siguientes términos:

En la página 9530/2 donde dice:

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro Directivo: S.G. Formación Profesional.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Asesor/a Técnico/a Comunicación.

Código: 12943110.

Núm. de plazas: 1.

Ads: F.

Tipo de Administración: AX.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional: Ord. Educativa.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico RFIDP/€: XXXX – 23.895,84.

Requisitos Desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

00323669

Debe decir:

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro Directivo: S.G. Formación Profesional.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Consejero/a Técnico/a Comunicación.

Código: 12943110.

Núm. de plazas: 1.

Ads: F.

Tipo de Administración: AX.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional: Ord. Educativa.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico RFIDP/€: XXXX – 23.895,84.

Requisitos Desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos: